- 8. Crea el MER y MR al que represente el organigrama de una empresa, de modo que:
- -Aparezcan los datos de todos los empleados y empleadas: dni, nº de seguridad social, código de trabajador, nombre, apellidos, dirección, teléfono y departamento en el que trabajan indicado por su código y nombre.
- -También hay que tener en cuenta que cada trabajador puede tener un responsable (que en realidad es otro trabajador).
- -Los departamentos poseen un único coordinador del mismo.
- -También controlaremos las nóminas que ha recibido el trabajador de las que sabemos la fecha, el salario y a qué trabajador van dirigidas.

